



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0007-2011-REGIÓN CALLAO

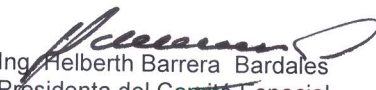
**ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EJECUCION DE LA OBRA
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LAS
FRESAS, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las trece horas (13:00) del día 15.JUN.2011 en la Oficina de Logística - Gerencia Regional de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, se reunió el miembro del Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 498-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 de Abril de 2011, integrado por el Ing. Helberth Barrera Bardales en calidad de Presidente, el Ing. Fidel Vargas Alcantara y el Sr. Jesús Martínez Gavancho en calidad de miembros, con la asistencia del ABOG. MANUEL SOTO GAMBOA, identificado con D.N.I. N° 09897460 en calidad de veedor en representación del Órgano de Control Institucional y el DR. ORLANDO MALCA PEREZ Notario Público del Callao, con el objeto de llevar a cabo el Otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública N° 0007-2011-Región Callao, correspondiente a la Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas, Provincia del Callao - Callao.

En este estado, y encontrándose INSTALADO EL COMITÉ ESPECIAL, la Presidenta dio lectura a la Resolución Gerencial Regional N° 021-2011 Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 14.JUN.2011 recepcionada por el Comité el 15.JUN.2011, a través de la cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial aprueba la asignación suficiente de recursos adicionales por la suma de S/. 272,980.28 (Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta con 28/100 nuevos soles) a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el **CONSORCIO LAS FRESAS INTEGRADO POR: INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC**, respecto al valor referencial establecido para el proceso de la Licitación Pública N° 0007-2011-Región Callao, correspondiente a la Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización las Fresas, Provincia del Callao - Callao, con lo cual el Comité Especial podrá proceder a Otorgar la Buena Pro.

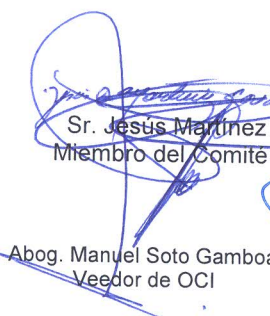
En ese sentido, según lo estipulado en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Comité Especial en aplicación a la citada Resolución otorga la Buena Pro al **CONSORCIO LAS FRESAS** integrado por: **INGENIERO ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC**, por el monto de su propuesta económica ascendente a **S/. 4'172,698.56 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 56/100 NUEVOS SOLES** incluido I.G.V.

Sin otro asunto mas que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas con treinta minutos dándose lectura a la presente, la misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.


Ing. Helberth Barrera Bardales
Presidenta del Comité Especial


Sr. Jesús Martínez Gavancho
Miembro del Comité Especial


Ing. Fidel Vargas Alcantara
Miembro del Comité Especial


Abog. Manuel Soto Gamboa
Veedor de OCI


ORLANDO MALCA PEREZ
NOTARIO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Licitaciones y Contrataciones de Bienes
Servicios y Obras

10:02 am
15 JUN. 2011
RECIBIDO

Nº de Folio
Hora: Firma:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 JUN. 2011
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de trámite Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional

Nº 021 -2011-GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GRPPAT

Callao, 14 JUN. 2011

VISTOS:

El Informe Nº 059-2011-REGION CALLAO/CE de fecha 03 de Junio de 2011, emitida por el Comité Especial; el Informe Nº 089-2011-GRC/GRI-OC-FVA de fecha 07 de Junio de 2011, el Informe Nº 1075-2011-GRC/GRI-OC de fecha 07 de Junio de 2011, emitidos por la Oficina de Construcción; el proveído s/n de fecha 07 de Junio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el proveído s/n de fecha 10 de junio de 2011, emitido por la Gerencia General Regional; el Memorando Nº 1284-2011-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Junio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de Junio de 2011, se llevó a cabo el Acto de Lectura de Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública Nº 0007-2011-REGIÓN CALLAO (Primera Convocatoria), para la "Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Las Fresas Provincia Constitucional del Callao - Callao", quedando el acto de otorgamiento de la buena pro condicionado a la asignación de recursos suficientes por el titular de la entidad de conformidad con el Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el Informe de vistos, el Comité Especial informa que el postor ganador: CONSORCIO LAS FRESAS integrado por ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC, ofertó por encima del Valor Referencial, la suma de S/. 4'172,698.56 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOIVENTA Y OCHO CON 56/100 NUEVOS SOLES), y al superar el valor referencial establecido (sin exceder el límite establecido), se requiere la aprobación de la asignación de recursos suficientes, a fin de proceder al otorgamiento de la Buena Pro, acto que quedó condicionado según aparece en el Acta del 03 de Junio de 2011 del proceso de selección;

Que, para dichos efectos, mediante los informes de vistos, la Oficina de Construcción, solicita la asignación de mayores recursos de conformidad con el Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisando que se requiere la suma de S/. 272,980.28 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 28/100 NUEVOS SOLES) a fin de continuar con el trámite de otorgamiento de la Buena Pro;

Que, mediante proveído de vistos la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Gerencia General Regional, con su conformidad "...para su consideración y continuar con el trámite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial".

Que, mediante proveído de vistos la Gerencia General Regional remite a esta Gerencia para el "trámite correspondiente".



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expide la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/. 272,981.00 y consigna la correspondiente cadena funcional programática;

Que, la propuesta no ha excedido el límite establecido en el artículo 33° de la Ley Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo 1017, por lo que se requiere la emisión del resolutivo que apruebe la asignación solicitada;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 2 del Artículo 6° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 15 de julio de 2008;

14 JUN. 2011

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la asignación suficiente de recursos adicionales, hasta por un monto total equivalente a S/. 272,980.28 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 28/100 NUEVOS SOLES), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor CONSORCIO LAS FRESAS integrado por ING. ESPINOZA MELENDEZ FREDDY - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC - CONSTRUCTORA CYE CONTRATISTAS GENERALES SAC, respecto del valor referencial establecido para el proceso de Licitación Pública N° 0007-2011-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), para la "Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Las Fresas Provincia del Callao - Callao", y a fin de concluir el referido proceso de selección cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó condicionado a la expedición del presente acto administrativo.

Artículo 2.- Notifíquese al Comité Especial del Proceso de Selección Licitación Pública N° 0007-2011-REGION CALLAO (Primera Convocatoria), el presente acto resolutivo, habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo 33° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 76° de su Reglamento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. EBEN ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial